

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7681 CONSTRUCCIONES KAMADEL, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 47/2009 y acumulado número 346/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Youssef Boutiri y Mohamed Akajjoua, respectivamente, contra Construcciones Kamadel, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de abril de 2009 por el que se declara a Construcciones Kamadel, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 5.479,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090023657-1

cve: BORME-C-2009-7681